San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de noviembre de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me dirijo a usted con referencia al Llamado **"LCD Nº: 23/2.022 – REPARACIÓN DE CASA DEL GRAL. ISIDORO RESQUIN – ID N° 421260"**

En vista a que se ha presentado un solo oferente, por ende, fue el único oferente presentado en el proceso licitatorio de referencia el cual es la Empresa **CONSTRUCTORA E&S**, por lo que el Comité Evaluó la oferta, y dicha empresa calificó con las documentaciones presentadas y se procedió a la notificación respectivamente, y, que si bien conocemos lo contemplado sobre los plazos establecido en la norma para la interposición del recurso de protesta, establecido en los Art. 79 y 81 de la Ley 2051/03 no se ha cumplido con el plazo de la normativa, al respecto mencionamos, que es de suma urgencia la contratación de una empresa que realice la Obra de **REPARACIÓN DE CASA DEL GRAL. ISIDORO RESQUIN**, atendiendo a la necesidad inaplazable de que se inicie la obra, a razón de que existe gran parte de la población del departamento de San Pedro que visita dicho lugar al resultar un sitio de mucha historia, y el Gobierno Departamental en el afán de apoyar el mismo, viene realizando estas inversiones, por tal para el Gobierno Departamental de San Pedro es imprescindible que empiece la Obra en la mayor brevedad posible y debido a la naturaleza y urgencia institucional, la demora del mismo generaría un daño o perjuicio a la Institución.

Esperando contar con la viabilidad del proceso, aprovecho la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos.

Muy atentamente.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la U.O.C

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com

mecip 2015